

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL006/2026 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"PLAYERAS, GORRAS Y MEDALLAS PARA LA 8VA CARRERA ATLÉTICA UTJ"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 horas del día 30 de septiembre del 2026, en la Sala de Juntas de la convocante "Universidad Tecnológica de Jalisco" se reunieron el Titular de la Unidad Centralizada de Compras y la Titular del Órgano Interno de Control, el Secretario Administrativo, la Representante del Área Requirente, todos ellos integrantes de la Universidad Tecnológica de Jalisco, así como el Representante del Comité de Adquisiciones, con el objeto de emitir el fallo de La Licitación Pública Local LPL006/2026 sin Concurrencia del Comité para la adquisición de "PLAYERAS, GORRAS Y MEDALLAS PARA LA 8VA CARRERA ATLÉTICA UTJ" conforme se señala en los artículos 35, 47, 55, 65, 66, 67, 69 y 72, numeral 1 fracciones VI y VII y demás relativos y aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios (de ahora en adelante "LEY"); así como en los artículos 3, 69, 73, 96, 97 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios (de ahora en adelante "REGLAMENTO"). Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente "PROCESO".

ANTECEDENTES

1. LA Universidad Tecnológica de Jalisco, a través de la Unidad Centralizada de Compras, por medio de la plataforma del organismo en el apartado de Compras Gubernamentales, publicó el día 11 de septiembre de 2026 la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con los artículos 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la "LEY".
2. El día 18 de septiembre se llevó a cabo la Junta Aclaratoria, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la "LEY", y el artículo 63 del "REGLAMENTO".
3. El 22 de septiembre se llevó a cabo el registro y el acto de Presentación y Apertura de Propuestas en apego a los artículos 64 al 70 de la "LEY". Queda de manifiesto que a este acto asistieron el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, la Representante del Órgano Interno de Control, y un representante del Área Requirente.
4. La Unidad Centralizada de Compras recibió las propuestas de 03 (tres) licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la "LEY"; en ese sentido, los licitantes fueron:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
1	Josué Gabriel Calderón Díaz
2	Uniformes VICVER S.A. de C.V.
3	Grupo Mexbran S.A. de C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros que estuvieron presentes en el acto, se determinó someter la documentación presentada por los licitantes a:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada a un solo proveedor, utilizando el criterio de evaluación "BINARIO", por lo que se procede a la evaluación documental técnica y económica.

1. El titular de la Unidad Centralizada de Compras realizó el análisis, revisión y dictamen de los documentos Administrativos-Legales, de las propuestas presentadas por los licitantes, teniendo como resultados lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	Josué Gabriel Calderón Díaz Uniformes VICVER S.A. de C.V. Grupo Mexbran S.A. de C.V.

Esto en función del Acta de Presentación y Apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis legal que se encuentra plasmando en el anexo 1 de este documento, concluyendo que los licitantes Josué Gabriel Calderón Díaz, Uniformes VICVER S.A. de C.V. y Grupo Mexbran S.A. de C.V. son declarados SOLVENTES.

2. Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el Anexo 1 de las bases de licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 66 numeral 2 de la Ley y los artículos 68 y 69 del (reglamento) se a obtenido el dictamen técnico contenido en el oficio UTJ/SV-231/2026 validado por la Mtra. Sandra H. Ribeiro Valle en su carácter de, Secretaria de Vinculación (área requirente) perteneciente a la Universidad Tecnológica de Jalisco, mismo que se expone en el anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
Josué Gabriel Calderón Díaz
Uniformes VICVER S.A. de C.V.
Grupo Mexbran S.A. de C.V.

3. Evaluación económica. - con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante Grupo Mexbran S.A. de C.V.; representado en el anexo 3 (cuadro comparativo de las propuestas económicas) del presente fallo se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos por el artículo 71 numeral 1 de la (Ley), en relación al precio promedio determinado en el estudio de mercado del presente proceso licitatorio y además de ser la más económica. En el caso del licitante Josué Gabriel Calderón Díaz su propuesta se considera Solvente, sin embargo, esta se encuentra en segundo lugar de acuerdo al monto económico de su propuesta, el licitante Uniformes VICVER S.A. de C.V. presenta una propuesta económica solvente sin embargo su propuesta se encuentra en tercer lugar de acuerdo al monto presentado. Se agrega como anexo 3 el cuadro comparativo para su verificación.

En función de lo antes expuesto se emite el siguiente:

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN

PRIMERO. - En razón de los motivos expuestos anteriormente, en congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por lo responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí inducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de la "LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Universidad Tecnológica de Jalisco, a través de la Unidad Centralizada de Compras, resuelve Adjudicar la Licitación Pública Local LPL006/2026 "PLAYERAS, GORRAS Y MEDALLAS PARA LA 8VA CARRERA ATLÉTICA UTJ", al licitante Grupo Mexbran S.A. de C.V. al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación binario por la cantidad de \$ 136,300.00 (ciento treinta y seis mil, trescientos pesos 00/100 M.N.), I.V.A incluido.

SEGUNDO. - Se manifiesta que el precio total de los servicios adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de la "LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

TERCERO. - En cumplimiento al artículo 69 apartado 4 de la "LEY" difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el **portal de Compras Gubernamentales de la Universidad**, haciéndose este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la oficina de Recursos Materiales de la Universidad Tecnológica de Jalisco; ubicada en la Calle Luis J. Jiménez # 577 Col. Primero de Mayo C.P. 44970, Guadalajara, Jalisco.

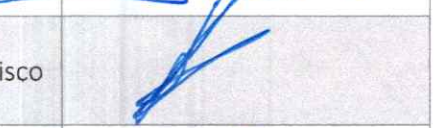
CUARTO. - Con fundamento en el artículo 69 fracción V, de la "LEY", el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en las oficinas de Recursos Materiales y en la oficina del Abogado General de la Universidad Tecnológica de Jalisco con domicilio en Calle Luis J. Jiménez # 577 Col. Primero de Mayo C.P. 44970, Guadalajara, Jalisco.

QUINTO. - La Unidad Centralizada de Compras de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas.

Se da por terminada la reunión, siendo las 12:45 horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

-----CONSTE-----

Por los Representantes del "COMITÉ":

No.	Nombre	Firma
1	Lic. Ramón Martínez Vallina Secretario Administrativo UTJ	
2	Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura Secretario Técnico y Titular de la Unidad Centralizada de Compras UTJ	
3	Edgar Alejandro Flores Rodríguez Representante del Consejo Coordinador de Cámaras Industriales de Jalisco	
4	Miriam Anabel Pérez Enríquez Representante del Área Requirente	
5	Mtra. Alondra Dolores Vidrio Mendoza Titular del Órgano Interno de Control	

-----FIN DEL ACTA-----

Esta hoja forma parte integral del acta del fallo de adjudicación Licitación Pública Local LPL006/2026 sin Concurrencia del Comité "PLAYERAS, GORRAS Y MEDALLAS PARA LA 8VA CARRERA ATLÉTICA UTJ"

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL006/2026 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"PLAYERAS, GORRAS Y MEDALLAS PARA LA 8VA CARRERA ATLÉTICA UTJ"

ANEXO 1 EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-LEGAL

Dictamen Administrativo - Legal
Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPL006/2026 SIN
"PLAYERAS, GORRAS Y MEDALLAS PARA LA 8VA CARRERA ATLÉTICA UTJ"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 16:00 horas del día lunes 23 de septiembre del 2026, se realizó el presente Dictamen Administrativo-Legal, con fundamento en lo dispuesto por los Artículo 35, 47, 55, 65, 66, 67, 69, 72 y demás relativos y aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 15, 67, 68, 73, 96, 97 y demás relativos y aplicables de su Reglamento, así como en lo establecido en la convocatoria, bases, anexos y demás documentos que rigen el procedimiento de contratación.

Lo anterior, con el objeto de llevar a cabo la revisión, análisis y evaluación de la documentación administrativa y legal presentada por los licitantes participantes dentro del procedimiento de Licitación Pública sin Concurrencia del Comité LPL006/2026, SIN CONCURRENCIA, para la adquisición de "PLAYERAS, GORRAS Y MEDALLAS PARA LA 8VA CARRERA ATLÉTICA UTJ", verificando que las proposiciones cumplan con los requisitos, condiciones, características y formalidades establecidos en la convocatoria y bases correspondiente; misma que se lleva a cabo por parte de la Unidad Centralizada de Compras, representada por el Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura.

Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
1	Josué Gabriel Calderón Díaz
2	Uniformes VICVER S.A. de C.V.
3	Grupo Mexbran S.A. de C.V.

Una vez revisados los documentos de los licitantes antes mencionados se presenta el resultado de lo presentado en la siguiente tabla:

DOCUMENTOS	Josué Gabriel Calderón Díaz	Uniformes VICVER S.A. de C.V.	Grupo Mexbran S.A. de C.V.
Constancia de Situación Fiscal	 Si cumple 25 agosto 2026	 Si cumple 04 septiembre 2026	 Si cumple 21 de septiembre del 2026
Opinión de cumplimiento en obligaciones en materia de Seguridad Social	 Si cumple Sentido positivo 07 septiembre 2026	 Si cumple Sentido positivo 01 septiembre 2026	 Si cumple Sentido positivo 01 septiembre 2026

Página 1 de 3

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	 Si cumple Sentido positivo, 25 agosto 2026	 Si cumple Positivo 01 septiembre 2026	 Si cumple Positivo 11 septiembre 2026
Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	 Si cumple	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 1 -Propuesta Técnica	 Si cumple	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 3- Índice de la Proposición	 Si cumple	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 4 - Acreditación del Participante	 Si cumple	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 5 - Propuesta Económica (física y en digital en USB)	 Si cumple	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 6 - Declaraciones del Participante	 Si cumple	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 7 - Declaración de Estratificación	 Si cumple	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 8- Aportación 5 al Millar	 Si cumple No acepta aportación	 Si cumple No acepta aportación	 Si cumple No acepta aportación
Anexo 9- Listado de miembros y representantes	 Si cumple	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 10 - Formato de Visita de Campo	 Si cumple	 Si cumple	 Si cumple
Anexo11 Copia de 2 Contratos	 Si cumple	 Si cumple	 Si cumple
Documentos adicionales	No presenta USB	Acta constitutiva Presenta USB	Presenta USB Acta constitutiva Anexo 11 formato de preguntas Anexo 12 texto de fianza

Una vez concluido el análisis y revisión de la documentación administrativa-legal presentada por los licitantes participantes, se concluye lo siguiente:

PRIMERO: Se tiene por revisado las proposiciones presentadas dentro del procedimiento de Licitación Pública Local LPL006/2026, sin concurrencia del Comité "PLAYERAS, GORRAS Y MEDALLAS PARA LA 8VA CARRERA ATLÉTICA UTJ".



Universidad Tecnológica
de Jalisco
Innovación y Excelencia



Universidades
Tecnológicas
de Jalisco
Innovación y Excelencia



Universidad Tecnológica
de Jalisco



Universidades
Tecnológicas
de Jalisco
Innovación y Excelencia

SEGUNDO: De conformidad con los requisitos establecidos en la convocatoria, bases y anexos, así como con las disposiciones de la Ley y su Reglamento, se determina que los licitantes Josué Gabriel Calderón Díaz, Uniformes VICVER S.A. de C.V. y Grupo Mexbran S.A. de C.V., CUMPLEN con los requisitos administrativos y legales, por tanto, resultan administrativamente solventes.

ATENTAMENTE

Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura
Titular de la Unidad Centralizada de Compras

----- FIN DEL DICTAMEN -----

La presente hoja pertenece al Dictamen Administrativo-Legal de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPL006/2026 "PLAYERAS, GORRAS Y MEDALLAS PARA LA BVA CARRERA ATLÉTICA UTJ".



Educación
Secretaría de Educación Pública



Innovación, Ciencia
y Tecnología



CERTIFICACIÓN
ISO 9001:2015



CERTIFICACIÓN
ISO 21001:2018

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL006/2026 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"PLAYERAS, GORRAS Y MEDALLAS PARA LA 8VA CARRERA ATLÉTICA UTJ"

ANEXO 2 EVALUACIÓN TÉCNICA

Oficio UTJ/SV-231/2026

Guadalajara, Jalisco 24 de septiembre del 2026

Asunto: Dictamen técnico

MTRO. MAURO GERARDO RUELAS BENTURA
ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO
DE RECURSOS MATERIALES.
PRESENTE:

Dictamen Técnico

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité **LPL006/2026 Adquisición Playeras, gorras y medallas para la 8va Carrera Atlética UTJ.**

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 13:30 del día jueves 24 de septiembre del 2026, se realizó el Análisis Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en la Licitación **LPL006/2026 Adquisición Playeras, gorras y medallas para la 8va Carrera Atlética UTJ**, por la Secretaría de Vinculación, a través de su titular C. SANDRA H. RIBEIRO VALLE.

Análisis Documental

Se procedió a revisar las muestras presentada por los siguientes licitantes:

- GRUPO MEXBRAN S.A DE C.V.
- JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ
- UNIFORMES VICVER S.A DE C.V.

• **Análisis Técnico de las Propuesta**

Una vez realizado el análisis de las propuestas técnica, el resultado de la misma se presenta en la siguiente tabla:



PARTIDA	ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	GRUPO MEXBRAN S.A DE C.V.		JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ		UNIFORMES VICVER S.A DE C.V.	
Partida	Descripción	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones
1	PLAYERA SUBLIMADO PARTICIPANTE -Jersey deportivo -Cuello redondo, manga corta. -Sublimado full print, color de acuerdo al diseño (se solicitan los colores lo más parecido a la imagen proporcionada). -Teja 100% poliéster. -DryFit alta calidad. *Se requiere muestra física en sublimado. *Se enviarán los archivos de vectores y PDF curvas, al licitante ganador. CANTIDAD: 500	Si cumple	Ninguna	Si cumple	La muestra cumple con las características solicitadas en cuanto a diseño y especificaciones; no obstante, se observa que la calidad del material y su acabado podrían mejorarse para cumplir con el nivel de calidad esperado.	Si cumple	La muestra cumple con las características solicitadas en cuanto a diseño y especificaciones; no obstante, se observa que la calidad del material y su acabado podrían mejorarse para cumplir con el nivel de calidad esperado.

PARTIDA	ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES	GRUPO MEXBRAN S.A DE C.V.		JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ		UNIFORMES VICVER S.A DE C.V.	
Partida	Descripción	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones
2	PLAYERA SUBLIMADO STAFF -Jersey deportivo -Cuello redondo, manga corta. -Sublimado full print, color de acuerdo al diseño (se solicitan los colores lo más parecido a la imagen proporcionada). -Teja 100% poliéster. -DryFit alta calidad. *Se requiere muestra física en sublimado. *Se enviarán los archivos de vectores y PDF curvas, al licitante ganador. CANTIDAD: 100	Si cumple	Ninguna	Si cumple	La muestra cumple con las características solicitadas en cuanto a diseño y especificaciones; no obstante, se observa que la calidad del material y su acabado podrían mejorarse para cumplir con el nivel de calidad esperado."	Si cumple	La muestra cumple con las características solicitadas en cuanto a diseño y especificaciones; no obstante, se observa que la calidad del material y su acabado podrían mejorarse para cumplir con el nivel de calidad esperado."
3	GORRA BORDADA -Broche metálico, con ajustador de hebilla y ojillo metálico. -Visera pre curvada con -Bordado 3D y plano. -Se solicitan los colores lo más parecido a la imagen muestra. *Se requiere muestra física con bordado. *Se enviarán los archivos de vectores y PDF curvas, al licitante ganador. CANTIDAD: 100	Si cumple	La muestra no presenta bordado.	Si cumple	Ninguna	Si cumple	Ninguna
4	MEDALLA - 7,6 X 8 CM -Diseño personalizado ambas caras. -Fundidad en zamac de primera calidad. -Espesor 4 mm. -Modelo 2D -Acabado brillante -Corte metal por línea -Colores de acuerdo a la especificación en imagen *Se requiere muestra física. CANTIDAD: 500	Si cumple	Ninguna	Si cumple	Ninguna	Si cumple	Ninguna
5	LISTÓN SUBLIMADO - 20 mm -Diseño personalizado. -Sublimado full print, 2 caras, color de acuerdo al diseño, se solicitan los colores lo más parecido a la imagen muestra, armado con remache. *Se requiere muestra física. *Se enviarán los archivos de vectores y PDF curvas, al licitante ganador	Si cumple	Ninguna	Si cumple	Ninguna	Si cumple	Ninguna

d of

2/3



Universidad Tecnológica
de Jalisco
Innovación y Excelencia



Universidades
Tecnológicas
de Jalisco
Innovación y Excelencia



Universidad Tecnológica
de Jalisco



Universidades
Tecnológicas
de Jalisco
Innovación y Excelencia

Una vez concluida el análisis técnico de las propuestas por ésta área, se solicita elaborar el cuadro comparativo de las propuestas económicas para presentarlo en el acto de fallo.

ATENTAMENTE
"INNOVACIÓN Y EXCELENCIA"
"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL
MUNDIAL QUE NOS UNE"

MTRA. SANDRA M. RIBEIRO VAILE
SECRETARÍA DE VINCULACIÓN



Elaboró/ Revisó
Miriam Anabel Pérez Enríquez
Jefa del Departamento de Cultura y Deporte
Ccp: Miriam Anabel Pérez Enríquez: - jefe de ACD
Archivo



Educación
Secretaría de Educación Pública



Innovación, Ciencia
y Tecnología



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



CERTIFICACIÓN
ISO 9001:2015



CERTIFICACIÓN
ISO 21001:2018

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL006/2026 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"PLAYERAS, GORRAS Y MEDALLAS PARA LA 8VA CARRERA ATLÉTICA UTJ"

ANEXO 3 EVALUACIÓN ECONÓMICA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO
CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESAS ECONÓMICAS
Licitación Pública Local LPL006/2026 Sin Concurrencia
"PLAYERAS, GORRAS Y MEDALLAS PARA LA 8VA CARRERA ATLÉTICA UTJ"

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	GRUPO MEDALLAS DE C.V.				JOSÉ GABRIEL CALDERÓN DIAZ				UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DE JALISCO				Precio de Investigación de Mercado	Total Proposicional
				PU	Costo unitario	Cantidad	% del	PU	Costo unitario	Cantidad	% del	PU	Costo unitario	Cantidad	% del		
1	Playera deportiva para mujer	500	pcas	\$ 125.00	\$ 62,500.00	40.70	40.70	\$ 122.00	\$ 61,000.00	32.56	25.46	\$ 125.00	\$ 62,500.00	40.70	40.70	\$ 122.00	\$ 61,000.00
2	Playera deportiva para hombre	120	pcas	\$ 125.00	\$ 15,000.00	40.70	40.70	\$ 122.00	\$ 14,640.00	32.56	25.46	\$ 125.00	\$ 15,000.00	40.70	40.70	\$ 122.00	\$ 14,640.00
3	Gorra deportiva	120	pcas	\$ 70.00	\$ 8,400.00	25.42	25.42	\$ 68.25	\$ 8,190.00	20.96	16.96	\$ 70.00	\$ 8,400.00	25.42	25.42	\$ 68.25	\$ 8,190.00
4	Medalla	500	medallas	\$ 45.00	\$ 22,500.00	17.70	17.70	\$ 44.50	\$ 22,225.00	18.31	18.31	\$ 45.00	\$ 22,500.00	17.70	17.70	\$ 44.50	\$ 22,225.00
5	Costo de entrega	00	medallas	\$ 10.00	\$ 0.00	4.88	4.88	\$ 12.95	\$ 0.00	34.63	34.63	\$ 10.00	\$ 0.00	0.00	0.00	\$ 12.95	\$ 0.00
				\$ 105,000.00				\$ 105,225.00				\$ 105,000.00					
				31.55				34.63				31.55					

[Firma]
Mtro. Mauro García Ruelas Becerra
Unidad Certificadora de Compras